PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'22
En cuarta plana, id. . . 0'10
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, jueves, 13 de Julio de 1882. — N.° 312.

DOCUMENTO LITERARIO

El elocuente orador español, señor D. Emilio Castelar, ha dirigido al hijo mayor del difunto general Garibaldi, una sentida y bella carta, que publica *El Imparcial* y que reproducimos para satisfaccion de nuestros lectores.

Madrid 24 de Junio de 1882.

«Á MENOTTI GARIBALDI.—ROMA.

Amigo mio: Agradezco en el alma que me hayais designado, en medio de tan horrible afliccion por un sentido telégrama, para comunicar á mis compatriotas la gratitud inextinguible sentida por vos y los vuestros á las manifestaciones de dolor enviadas desde aquí en los dias del duelo de Garibaldi. La nacion que ha consumido todo este siglo en combates heróicos á favor de la independencia y del progreso, esta nacion, que tiene los sitios de Zaragoza y de Gerona en sus porfías por la conservacion del suelo, y los sitios de Bilbao y de Berga en sus porfías por la reivindicacion del derecho, admira y quiere con admiracion y cariño indecibles al héroe cuya vida, legendaria ya, reluce como el fuego de un holocausto consagrado al ausilio de cuantos, oprimidos, pugnaban por la libertad, y de cuantos, desgraciados, pugnaban por la patria.

La grandeza de Garibaldi es la grandeza más comprensible y mas comprendida en España, porque la grandeza de Garibaldi está en el sentimiento y proviene del corazon. Amar y combatir y padecer por los que amara; he ahí el secreto de un alma, cuya magnitud se medirá con mas segura medida, conforme vayan pasando los tiempos tempestuosos ó heróicos y sucediéndose las generaciones bienhadadas, ó libres.

Como no existe sábio alguno que áun tocando en las cimas del pensamiento humano y pareciendo por sus ideas un casi divino, haya logrado el culto que los humildes redentores, á causa de haber sabido consumar éstos lo más fecundo y próvido que hay en la historia, el holocausto y el sacrificio; no existe conquistador entre los más afortunados, ni guerrero entre los más victoriosos, ni general entre los más célebres, capaz de conseguir en el corazon de la humanidad los efectos de gratitud que Milciades, Kociusko, Washington, Daoiz, Garibaldi, que cuantos han peleado por la extension de los humanos derechos y por la independencia de los respectivos pueblos.

Dos sepulcros inolvidables, en dos islas célebres, ofrecerá desde hoy, á la posteridad, el siglo décimo nono. El uno se alza en el continente de la fatalidad y en los mares de la trata y de la esclavitud y de la barbarie, el sepulcro de Santa Helena; y el otro se alza en el continente de la idea en los mares de la inspiracion, de la libertad y de la ciencia, el sepulcro de Caprera. En Santa Helena reposó un tiempo el Faraon, el Xerxes, el Nabucodonosor, el César de las conquistas modernas; envuelto en púrpura, coronado de oro, con cetro semejante á una guadaña en las manos, con Reyes como siervos á las plantas; general, cónsul, Emperador, casi Pontífice, desmesurado déspota, nacido con el dón de la estrategia y de la táctica, con el arte de la dominacion y el instinto de la autoridad; mientras reposará en Caprera el pescador, el campesino, el marinero, el piloto, el soldado, el héroe, el mártir, que llamó hermanos á sus compañeros de armas, que recogió del suelo coronas espléndidas y fué para cederlas á otras frentes, que no tuvo ni ejércitos ni pueblos; contento con el goce casi divino de su idea y con la vida modesta de la naturaleza; bueno y caritativo hasta en las batallas; y tras sus victorias capaz de desaparecer, á guisa de espíritu invisible, semejante á los arquitectos místicos de la Edad Media; los cuales se perdian y aniquilaban en la inmensidad de su obra.

Los pueblos se olvidarán pronto de Santa Elena, pero no se olvidarán jamas de Caprera. ¡Oh! Del imperio que levantaran la ciencia del táctico y la fuerza del déspota, no quedan ya ni las ruinas, puesto que su resultado total se ha resumido en dos derrotas supremas y en tres irrupciones horribles; miéntras de la nacionalidad que ha levantado de sus hierros el humilde, el plebeyo, el guerrillero, el mártir, el redentor, quedará eternamente la vida en esa antigua Península de las inspiraciones y de la personalidad en la venidera confederacion de los pueblos.

Cuando se llega por la noble virtud del propio esfuerzo, y no por la casual arbitrariedad del privilegiado nacimiento, á las alturas á que vuestro padre ha llegado, la persona mortal se trasforma en una inmortal personificacion. Y bien puede asegurarse que, nacido en las laderas de los Alpes, esa espina dorsal de nuestro continente; criado entre las ondas del Mediterráneo, ese mediador entre las naciones heleno latinas; crecido en Liguria, cuyas costas unen á Francia é Italia y están esmaltadas con recuerdos gloriosos de España, como el recuerdo de Doria y sus triunfos: héroe de la familia hispana en Montevideo, héroe de la república francesa en Dijon, héroe de la propia nacionalidad en mil combates diversos; por su fé cristiana y espiritual, un Savonarola: por sus sublimes pensamientos, un Arnaldo; por su devocion á las grandes causas, un Ferruccio; por sus aptitudes increibles de guerrillero, un Mina; por su lucha continua con los elementos y sus largos viajes marítimos, un Lauria; por su amor á las clases humildes, un Graco y un Padilla; por su desinterés contínuo y su afan perenne de pelear, un paladin del Renacimiento; dotado del amor más vivo á las tres grandes regiones mediterráneas; hablando con igual facilidad sus tres hermosas lenguas, el habla de Ariosto, el habla de Racine y el habla de Cervantes; rápido en las inspiraciones, devoto al derecho, idealista en sus creencias, menospreciador de la derrota y de la muerte, consagrado á todos los grandes principios, Garibaldi es la ilustre personificacion de nuestra raza en la historia y el profeta de la inevitable confederacion latina en el mundo. Por eso no ha muerto, no, que con su memoria está destinado á hacer tanto por nosotros en Europa, cual hiciera un dia en vida con su heróica presencia. Glorioso para Italia el haber engendrado tal hijo, para vos el haber contado con tal padre. Yo de mí se decir, que recuerdo entre las mayores honras y satisfacciones de mi vida el haber podido estrechar su callosa mano y haberme oido llamar su fraternal y cariñoso amigo.

Vuestro siempre,

EMILIO CASTELAR.»

CRÓNICA NACIONAL

De *El Liberal:*

La Peninsula cuenta cierta anécdota, con el expresivo título de «Rana y muy rana.»

Si estuvieran de moda los epígrafes con conjuncion disyuntiva, podia haber añadido: «O la ciencia de la ignorancia en la ignorancia de la ciencia.»

El protagonista es el señor Gasset y Artime.

Y la anécdota la siguiente:

«Pasaba la temporada de verano en el Escorial la reina doña María Victoria, y como si su triste destino la hubiese condenado á sufrir todo género de amarguras en España, hizo la suerte que el gabinete que regia los destinos del país designase como ministro de jornada para acompañar á la augusta señora al señor Gasset y Artime, que desempeñaba á la sazon la cartera de Ultramar, porque en este país, donde no ha sido ministro el señor Romero Giron, lo han sido los Gasset, los Ládico y otros.

El martirio de una persona discreta é ilustrada, obligada á sostener frecuente coloquio con una vulgaridad que ni siquiera tiene el hábito de las costumbres sociales, es horrible, la pobre reina lo experimentó en aquella jornada.

Una noche habia agotado en vano todos los asuntos de conversaciones con el ministro. Habia fingido ignorancia de los más conocidos detalles de la historia de El Escorial, para proporcionar á su interlocutor el placer de referírselos. Fué inútil, habia querido tratar de nuevos clásicos, vano empeño, cansada en fin, de divagar por la tierra la augusta dama, fijó sus ojos en el cielo y aventuró acerca de los astros una sencilla observacion.

El señor Gasset que creyó que aquello iba con él, y que iba conociendo lo desairado de su papel, repuso únicamente:

—Yo no sé nada de esas cosas, señora, pero cuando he llegado á ministro y estoy aquí, comprenderá V. M. que no soy rana.

La reina le miró sorprendida y apuntó aquella frase que por primera vez oia en su memoria.

No pasar por *rana*, esto es ganar opinion de listo, hacerse temido ha sido en efecto uno de los deseos constantes del señor Gasset; pero de tal manera vá perdiendo los memoriales que á rana y muy rana queda reducido.

¿Y qué le queda al diablo, vive Cristo si le quitamos la opinion de listo?»

La Peninsula es cruel, bastante cruel...

La anécdota es histórica, sin duda alguna, pero ¿está seguro nuestro apreciable colega de que la frase que atribuye al señor Gasset, es completamente exacta?

¡C' est trop fort!

Lo decimos en francés, ya que la frase en cuestion se pasa de española.

En todo caso, debiera *La Peninsula* haber enmendado los términos en que—segun supone—se clasificó á sí mismo el propietario de *El Imparcial*, y haberles dado sabor más técnico y correcto, llamando al señor Gasset «uno de nuestros primeros batracios.»

O si gusta el colega de recuerdos clásicos, llamándole tambien «uno de los héroes de la moderna *Batracomismaquia*.»

Esto ofreceria dos ventajas: la de quitar al caso que cuenta *La Peninsula* su sabor algo acre... y la de que el señor Gasset se quedase en ayunas.

—

Se ha presentado el cólera en Batavia, segun noticias oficiales!

—

Dice *El Eco de Madrid* que el verdadero partido liberal está formado y que á su cabeza se pondrá el duque de la Torre cuando la opotunidad lo aconseje.

¿Tambien el duque va á gobernar con la constitucion del 76?

Pero ¿qué idea tienen los disidentes y los caballeros belgas de lo que es una Constitucion, que creen posible eso de interpretar una con el espíritu de otra distinta?

¿No comprenden que hay un ANTAGONISMO COMPLETO, ABSOLUTO É INVENCIBLE entre el Código del 69 y el del 76?

Aunque así no fuera, aunque cupiera aplicar los preceptos del último con el sentido del primero ¿no se les alcanza que eso es una *insigne supercheria política, una burla escandalosa y una apostasía palmaria?*

Lo comprenden, pero comprenden tambien que la Constitucion del 69 y la restauracion son términos incompatibles, y que el partido que lealmente quisiera gobernar con aquella *no será poder con D. Alfonso*; y como ellos lo que quieren es mandar, como el único amor que sienten es el amor desordenado al presupuesto, arrojan su consecuencia á los piés del doctrinarismo y aceptan la *Carta otorgada del* 76.

Basta; al país no se le engaña, y el país juzgará á todos.

—

Indica un periódico ministerial que la vida de los delegados de Hacienda es poco segura.

Tuvimos la ocasion de censurar la creacion de estos cargos, porque, á nuestro entender, habian de ser incompatibles con una buena y sencilla administracion, y señalábamos ademas su inutilidad; pero el Sr. Camacho creyó oportuno desoir nuestras observaciones, así como la de otros colegas, y llevó á cabo esa reforma, que no es ni más ni ménos que la resurreccion de los jefes económicos, que la práctica aconsejó suprimir.

Tememos, sin embargo, que la noticia no se confirme, y, de confirmarse, temblamos por el invento del Sr. Camacho para sustituirlos.

—

Un diario ministerial dice á los impacientes que no hay que pensar en crísis hasta el Otoño, en cuya época

es fácil que la haya parcial, para dar descanso á algun ministro que se encuentra fatigado de su poltrona.

Para pedir que salga D. Venancio, no se necesitan tantos circunloquios.

Porque en otro lugar dice el mismo periódico, que ántes de pasada la canícula ocupará un alto puesto en la situacion el Sr. Navarro Rodrigo.

¡D. Venancio! Compre V. un canuto para *la absoluta:*

———

A penas terminen las Cámaras sus tareas, el gobierno emprenderá una verdadera campaña contra los contribuyentes.

Acaso el mismo dia en que se dé lectura al decreto de suspension de las sesiones, se mandará á las autoridades de provincias una enérgica circular recomendándolas que á todo trance y cueste lo que cueste se active el cobro de las contribuciones, realizando los embargos de los morosos, á pesar de todas las resistencias, y no tolerando que se señalen como efectos en que realizar la traba, objetos que envuelvan la idea de poner en ridículo ciertas cosas.

Celebramos esta actitud del gobierno, porque tal irritacion ha de producir en la opinion, que será un auxiliar poderoso con que debamos contar para nuestros trabajos.

Correo de hoy

Madrid, 11.—Los Sres. Capdepon y Torres han renunciado sus cargos de diputado.

Ha partido el Sr. Albareda.

Se habla de una imponente manifestacion que ha habido en Portugal contra el gobierno. Un grupo compuesto de mas de 1.400 personas rodearon la Cámara popular, profiriendo gritos subversivos. Las tropas intervinieron y restablecieron el órden.

———

Madrid, 11.—La Junta de Aranceles y Valoraciones ultima sus trabajos de valoracion. Se considera seguro que los nuevos aranceles principiarán á regir el primero de agosto.

El Sr. Abascal ha llegado á Paris.

———

Madrid, 11.—Aumenta el número de diputados y senadores que marchan de Madrid

Se asegura que Inglaterra se limitará á destruir las nuevas fortificaciones de Alejandría.

———

Madrid, 11.—Se confirma que Su Majestad el Rey y las Infantas irán en el mes de agosto á Comillas.

No se han confirmado oficialmente los sucesos de Portugal.

La prensa se ocupa con preferencia en la cuestion de Egipto.

———

Madrid, 11.—Se ha ordenado á la fragata «Zaragoza» que se halla en Alejandría que se dirija á Puerto Said y la «Cármen que permanezca en Alejandría, donde se han embarcado el cónsul y la mayor parte de los españoles.

La fragata «Aragon» llegará mañana á Suez atravesando el canal y se dirigirá á Filipinas.

Ha fondeado en el puerto de la Goleta la escuadra francesa.

Corre el rumor de que los vapores del marqués de Campo han suspendido su paso por el canal de Suez, pero este rumor necesita la confirmacion oficial.

———

Madrid, 11.—El consulado español de Alejandría se ha refugiado con sus compatriotas en la fragata «Cármen». La «Zaragoza» ha zarpado para Puerto Said.

Ha llegado á la Goleta otra escuadra francesa. Francia está dispuesta á ocupar á Túnez si Inglaterra se apodera de Alejandría.

———

Madrid, 11.—Ha fallecido en la Habana Boet.

No se ha confirmado la noticia de los sucesos de Lisboa que decian haber dado lugar á la intervencion de la fuerza armada.

———

Madrid, 11.—A las seis de la tarde continuaba el bombardeo de Alejandría. Los cañones dominan el ferrocarril. Se presume que el ejército tiene cortada la retirada. El fuego de la plaza es lento. Hay dos buques franceses á la vista de Alejandría.

En Inglaterra se recibió ayer aviso de Turquía de que los fuertes contestarian al bombardeo.

———

Paris, 10.—*Alejandría.*—Lord Seymour envió ayer su ultimatum, en que dice que bombardeará dentro de 24 horas, si no se evacuan los fuertes. Ayer por la mañana puso en conocimiento del almirante francés esta determinacion. Todos los súbditos franceses y los cónsules se han embarcado. A consecuencia de un acuerdo anterior con el almirante inglés, la escuadra francesa irá á Puerto Said.

Constantinopla.—Los embajadores han recibido autorizacion de sus respectivos gobiernos para hacer algunas variaciones en los términos en que está redactada la Nota colectiva.

La Conferencia se reunirá hoy ó mañana á mas tardar para acordar la presentacion de la Nota colectiva. En caso de una negativa de la Puerta Otomana, el marqués de Noailles y lord Dufferin insistirán en la conveniencia de que se discuta inmediatamente otra forma de intervencion.

———

Paris, 10.—Los periódicos aplauden la actitud resuelta de Inglaterra contra los manejos de Turquía en Egipto.

El abogado M. Allou ha sido elegido senador inamovible.

———

Paris, 10.—*Lóndres.*—Lord Granville ha confirmado en la Cámara que el almirante Seymour bombardeará á Alejandría mañana por la mañana. Ha dicho que siente verse obligado á emplear la fuerza, pero que continuando los preparativos á pesar del deseo del Khedive y de las órdenes del Sultan, lo decidido es simplemente un acto de defensa.

———

Paris, 10.—*Argel.*—Las noticias del sud de Oran anuncian que Zikaddour se ha presentado de nuevo en el valle de Oued-Zousraireu. La autoridad toma medidas para reprimir el movimiento.

———

Paris, 11.—*Alejandría, 11 m.*—Aun dura el bombardeo. Han volado dos fuertes, y se han desmontado muchas piezas de artillería de los demas. No se ha hecho todavía ninguna señal de rendicion.

———

Paris, 11.—La comision elegida por la Cámara para dar dictámen sobre el crédito destinado á preparativos militares es casi unánimemente favorable al proyecto, pero desea que el gobierno dé explicaciones.

M. Fernando de Lesseps parte mañana para Egipto.

Un telégrama de Viena dirigido al *Temps* dice que en los círculos gubernamentales austriacos se reconoce que Inglaterra tenia pleno derecho para obrar enérgicamente contra la actitud provocativa de Arabi y que mientras siga esta línea de conducta Inglaterra no encontrará oposicion alguna por parte de las potencias.

Puerto Said.—El almirante inglés ha prohibido la entrada de los buques mercantes en el Canal de Suez, y ha protestado M. de Lesseps.

Lóndres.—M. Gladstone ha dicho en la Cámara de los comunes contestando á diversas preguntas que el gobierno no ha recomendado aun á la Reina que se empleen fuerzas de la India en Egipto, y que no tiene noticia alguna de reclamaciones de las potencias con motivo del bombardeo de Alejandría.

———

Paris, 11.—*Alejandría.*—Despues de haber apagado el fuego de diversas baterías, los ingleses desembarcaron en el fuerte Nex y enclavaron los cañones. Los egipcios se han batido bien. Se ignoran las pérdidas que han tenido. A medio dia habia casi cesado el fuego. Los ingleses han tenido 40 heridos.

———

Paris, 11.—Faltan noticias del bombardeo. Turquía ha protestado y la mayoría de las potencias ha reprobado el bombardeo.

Háblase de una nota de censura propuesta por Alemania contra Inglaterra.

El almirante inglés ha prohibido á los buques mercantes la entrada en el canal de Suez.

———

Paris, 12.—*Constantinopla.*—La Puerta ha telegrafiado á Musurus-Bajá, su embajador en Lóndres, que haga gestiones apremiantes á fin de que lor Granville ordene inmediatamente que cese el bombardeo de Alejandría.

———

Paris, 12.—*Lóndres.*—Segun un telégrama oficial, las pérdidas de los ingleses en Alejandría son de 5 muertos y 27 heridos.

———

Paris, 12.—*Lóndres.*—Han llegado á Malta 200 europeos de Trípoli, temiendo una matanza á consecuencia de las escitaciones fanáticas hechas desde Constantinopla.

El *Standard* dice que Inglaterra ha hecho con el bombardeo en algunas horas mas que Europa entera para la solucion de la cuestion egipcia.

———

Ahora están de nuevo sobre el tapete los petardos.

Es decir, sobre los adoquines.

Mejor dicho, sobre los carriles de los tranvías.

El 6 celebró, á propósito del caso, el señor gobernador civil una conferencia con los señores ministro de la Gobernacion y presidente de la Audiencia.

Esto de los petardos dá mucho que hacer al señor gobernador.

La verdad es que hacen más ruido que los atropellos de los agentes de la autoridad...

Por cierto que hemos hecho una observacion.

Cuando no hay petardos, hacen de las suyas los *Antoñetes* con sus respectivos picadores y banderilleros.

Cuando estos dejan en paz á los ciudadanos inofensivos, vuelven á estallar los petardos...

Y el señor gobernador civil á salir de su reposo.

Esto es el pacífico turno de las desazones en la vía pública.

En cuanto se acaben los petardos—ya se sabe—*volverán las oscuras golondrinas...*

No á colgar sus nidos en nuestros balcones, como las de Becquer, sino á propagar el consumo de la árnica.

MAHON

En el número primero del tomo cuarto de la *Revista de Ciencias Históricas*, que se publica en Barcelona, viene inserto un interesante artículo del erudito D. Rafael Blasco, que trasladamos hoy con gusto á nuestras columnas. Dice así:

ARQUEOLOJIA

ARMAS É INSTRUMENTOS DE BRONCE DE TRABAJO, ENCONTRADOS EN MENORCA.

Pocas son las armas y ménos todavia los instrumentos de bronce de trabajo encontrados en la isla de Menorca, y vamos á dar de ellos una lijera idea, ya que nada se ha publicado sobre el asunto.

Nuestro amigo D. Juan Pons y Soler, de Mahon, posee las armas siguientes:

1.ª Punta de dardo: de 170 milimetros de lonjitud y 6 de diámetro en su base: tiene la forma de un cono muy prolongado y hace hueco para poder fijarla en un asta: puede formarse de ella exacto juicio por la (figura 1.ª) (a).

2.ª Punta de dardo de figura igual al anterior y de 87 milímetros de lonjitud.

3.ª Punta de dardo, de igual forma que las anteriores y 92 milímetros de larga.

Las dos primeras fueron encontradas en el Castillo de Sta. Agueda, y la tercera, en el predio llamado Albranca Vell.

4.ª Punta de dardo de 66 milimetros de lonjitud (debió ser algo mayor, porque no está completa) y 13 de diámetro en su base; se compone de un cono central hueco, donde se fijaba el asta, el cual tuvo prolongaciones laterales, de las que se conservan restos. (fig. 2.ª)

5.ª Punta de dardo muy deteriorada, de 70 milímetros de lonjitud, de forma semejante al anterior. Se encontró en el predio Instancia del Cap del Port, próximo al puerto de Fornells.

6.ª Punta de dardo de 111 milímetros de lonjitud; (fig. 3.ª) su forma es análoga á la de las anteriores, y se encontró en el término de San Clemente.

7.ª Punta de dardo de 121 milímetros de lonjitud y semejante á las anteriores, encontrada en la mencionada instancia del Cap del Port.

8.ª Punta de lanza, en su forma jeneral análoga á las anteriores: tiene 140 milímetros de lonjitud y se encontró tambien en dicha instancia. (figura 4.ª)

Son de mi propiedad:

9.ª Parte inferior de una lanza de ancha hoja, que en su base tiene una punta ó espiga que se introduciria en el estremo superior del asta para fijarla solidamente. La figura 5.ª la representa de tamaño natural.

10.ª Punta de lanza de 190 milímetros de lonjitud, que tendria pocos mas si conservara el estremo superior; en el inferior termina por una espiga que al final se bifurca, para fijarse sin duda con mas seguridad en el asta. La dibujamos en la fig. 6.ª

Ni esta punta ni la anterior tienen la parte cónica central que se observa en las que posee D. Juan Pons, y están formadas por una plancha de bronce, que mas abultada en su línea central hace un lomo y disminuye gradualmente por ambos lados para formar los córtes. Ambos se encontraron en 1874 en el predio Son Saura.

11.ª Espada de bronce, la única encontrada en Menorca, segun mis noticias. Tiene 520 milímetros de lonjitud y 35 de ancha en el arranque de la hoja, que disminuye gradualmente formando un ángulo muy agudo, hasta terminar en punta. La línea central mas abultada constituye el lomo, que disminuye por ambos lados para formar los córtes, teniendo gran analojia por lo tanto con la punta de lanza número 10, pareciendo ambas de una misma época. En el arranque de la hoja conserva todavia dos clavos que sirvieron sin duda para fijar la empuñadura, puesto que carece de espiga.

(a) El original va acompañado de once figuras (N. de la R.)

Se encontró tambien en el predio Son Saura en 1874, y damos de ella exacto dibujo en la (fig. 7.ª).

12.ª Cincel de bronce. Es el único instrumento de trabajo de este metal encontrado, que sepamos, en la isla. Es un prisma de cuatro caras, de 10 milímetros de ancha cada una y de 212 milímetros de lonjitud, cortado en bisel por uno de sus estremos. Reducido á la mitad de su tamaño lo dibujamos en la (fig. 8.ª)

Ahora bien: estas armas y el cincel de bronce, ¿pertenecen á la época prehistórica que lleva el nombre de dicho metal?

Respecto al punto donde los objetos descritos y otros de uso desconocido se encontraron, poco podemos decir que dé alguna luz sobre el asunto. Como la isla de Menorca es un peñasco, que apénas tiene algunos centimetros de tierra vejetal, en esta se encuentran todos los objetos, esceptuándose únicamente los que se hallan en sepulcros; de manera que no es raro recojer, especialmente cerca de los talayots, restos de cerámica que acusan gran antigüedad; junto á otros indudablemente romanos, ótros árabes y otros modernos. El lugar pues, del yacimiento de los objetos nada nos dice respecto de la época probable de su construccion.

Unas armas, unos utensilios de bronce por si solos, no determinan una época; los periodos prehistóricos llamados de la piedra y del bronce no terminaron en un dia, y armas y utensilios de piedra siguieron fabricándose por mas ó menos en la edad del bronce, y armas y utensilios de bronce en la edal del hierro, ya por necesidad, ya por ritualidad relijiosa, ya por apego á las antiguas costumbres, ya, en fin, por otras causas, que hoy no es posible señalar.

¿No influirá la necesidad en Menorca para que se fabricaran objetos de bronce, cuando ya era conocido el hierro? Escasas entonces las comunicaciones, sobre todo las marítimas, ¿no es probable que en muchos casos, en la misma época romana, los habitantes de Menorca carecieran de hierro ó lo tuvieran en corta cantidad y se vieran en el caso de fabricar de bronce sus armas, y utensilios, porque este metal fuera mas abundante, como conocido de más antiguo? Esta es una hipótesis, pero no la tenemos por descabellada. Porque los objetos descritos sean de bronce, no hay que asegurar que pertenezcan á la época prehistórica así llamada.

Las puntas de dardo de que da exacta idea la figura 1.ª ¿no serán de las que usaban los romanos en el dardo que llamaban *Hasta velitaris*? La punta de esta arma era delgada y terminaba tan delicadamente que se encorvaba en cuanto tropezaba con algun objeto que le oponia resistencia, y no hay que dudar que estas circunstancias se reunen en las puntas descritas en los números 1, 2 y 3.

Las puntas de dardo, ó si se quiere de lanza, de que dan muestra las figuras 2.ª, 3.ª y 4.ª tienen analojia, es cierto, con las de bronce encontradas en los lagos de Suiza, hasta en el tamaño, pues la lonjitud de estas es de 100 á 170 milimetros, y para facilitar la comparacion ponemos el dibujo de una (fig. 9); pero esta razon de semejanza no es á nuestro entender decisiva para resolver la cuestion.

Y no es decisiva, entre otras observaciones porque las puntas de lanza que yo poseo (fig. 5.ª y 6.ª) no se asemejan á las encontradas en los lagos de Suiza. Por la circunstancia de no tener cubo para ser fijadas en el asta, sino espiga, parecen acusar una época anterior; pero su forma jeneral revela un periodo mas próximo á nosotros.

La hoja de espada no tiene semejanza con las que usaron los romanos y alguna tiene con una espada de bronce existente en el Museo de Neufchatel que mide 390 milimetros de lonjitud (fig. 10) y mas con otra encontrada en las tumbas de Eallstadt (Austria) cuya hoja es de hierro con la empuñadura de bronce (fig. 11) y se tiene por de la época de transicion de la del bronce á la del hierro. Puede por lo tanto, la espada menorquina que yo poseo ser de la época del hierro.

La existencia del cincel de bronce se esplica por la necesidad de que arriba hemos hablado, que obligaria á los menorquines á echar mano de dicho metal cuando el hierro escasea-ba; ademas que de la existencia de un solo objeto no pueden hacerse grandes deducciones.

Poco amigos de afirmaciones aventuradas, dudamos de la remota antigüedad de los objetos descritos, esperando que personas competentes en la materia darán su opinion sobre ellos, la que valdrá mas que la nuestra, siempre pobre y desautorizada.

En corroboracion de lo que ayer dijimos sobre la cruda guerra que los carlistas hacen á *El Diario de Ciudadela*, nos escribe uno de nuestros activos corresponsales que los manejos de la gente de boina han conseguido del administrador del citado periódico que presentara su *dimision* por escrito. Está redactada con poca diferencia en los siguientes términos: «Como *católico* y *apostólico* en cuya fe me enseñaron mis padres, no puedo continuar siendo administrador de un diario que tiende á ideas *ateas*.» No está mal católico y apostólico el ex-administrador del *Diario*, empleado por añadidura en consumos. *Carlista* y *Papista* debió decir y nos entendiéramos.

Leemos en «El Bien Público»:

«La Direccion general de obras públicas ha desestimado una instancia del Ayuntamiento de Ciudadela solicitando ampliacion de las obras de mejora y limpia de aquel puerto, sin desconocer la conveniencia que para la localidad habia de tener la realizacion de dichas obras, de un varadero y la ampliacion del dragado por referirse a un puerto que no se halla clasificado entre los de interés general.»

Imposible nos parece que habiéndose verificado obras en el puerto de Ciudadela desde que rige la actual Ley de puertos, se niegue ahora la Direccion del ramo á completar y ampliar dichas obras so pretexto de que el puerto espresado no figura entre los de interés general. Si el Ayuntamiento no solicitó, segun creemos la formacion de un nuevo espediente sino la ampliacion del ya instruido, no debia ser un obstáculo la Ley de puertos para acceder á tan justas y atendibles pretensiones, con mayor razon cuando el mismo centro directivo conviene en que serian de suma utilidad para Ciudadela y su puerto la realizacion de las obras solicitadas, la construccion de un varadero y la ampliacion del dragado, que al parecer no ha dado hasta el presente el resultado que era de esperar.

Hacemos votos para que al fin se vea atendida la solicitud del espresado Ayuntamiento y se terminen á satisfaccion de todos las obras de su puerto.

Parece que el martes próximo llegarán los fondos necesarios para atender al pago de la expropiacion de los terrenos del distrito de Ferrerías, que debe ocupar la carretera en construccion entre dicho pueblo y el de San Cristóbal.

Segun nuestras noticias está bastante lejano el dia en que se haga el nombramiento de liquidadores del impuesto sobre derechos reales y trasmision de bienes. Estos dias han principiado los trabajos de clasificacion que durarán algun tiempo en atencion á que pasan de 3000 los abogados con pleitos y sin ellos que aspiran á liquidar el país.

El próximo domingo á las seis de la tarde se reunirá el Ilustre Colegio de abogados de esta ciudad en la casa del actual Decano don Pascasio Nogales Isturíz, para renovar la Junta y ocuparse de los demas asuntos peculiares al espresado Colegio.

Con satisfacion hemos sabido que nuestro particular amigo D. Gabriel Olivar y Vidal, teniente de artillería, hijo del Sr. Baron de las Arenas, ha sido ascendido al empleo inmediato. Felicitamos al agraciado, quien segun nuestras noticias vendrá á mandar una de las compañías del batallon de artillería que se organiza con destino á esta plaza.

Leemos en nuestro colega *El Diario de Ciudadela* de ayer:

«Los vigilantes de consumos han presentado varias denuncias á la alcaldia decomisando varios géneros ó sean granos y legumbres sujetos al impuesto de consumos. Sea por ignorancia ó mala fé, lo cierto es que se contravienen las disposiciones vigentes en dicho impuesto, y que la junta administrativa no puede mostrarse indulgente tratándose de un derecho confiado á la Administracion municipal.»

Tenemos en efecto noticias particulares de várias aprehensiones hechas en Ciudadela de artículos sujetos al impuesto de consumos, pero alguna de ellas es al parecer debida á la falta de fielatos en los caminos inmediatos á la poblacion. Existe un fielato en la carretera general, cerca de la divisoria de los términos de Ciudadela y Ferrerías, y como son varios los caminos vecinales que conducen á Ciudadela y que carecen en toda su longitud de fielato alguno, no es de estrañar que algunos payeses ignoren la obligacion de ir á manifestar los artículos en la administracion central, con tanto mas motivo cuando en esta no hay letrero ni distintivo alguno que la anuncie al público. Creemos muy conveniente que el Ayuntamiento obligue á la administracion del impuesto á establecer fielatos en todos los caminos de mayor tránsito y en los sitios mas próximos posible á la poblacion dentro del radio, para evitar perjuicios y abusos que hacen mas odioso el impuesto de lo que lo es ya por naturaleza.

Relacion de los pasageros llegados hoy en el vapor *Puerto-Mahon*:

De Barcelona.—D. Jaime Moisi y 3 niños, un militar. Pedro Montañés é hijo, Juan Argelaguet, Fernando Rodriguez, Mateo Bonafaste, Antonio Larrieta, Lorenzo Pons, Juan Pascual, Angel Castelló, Juan Gellestie, Juan Seguí, Antonio Pons, Juan Llull, Mateo Terrés, Pedro Guarro, Sebastian Pons.

De Alcudia.—D.ª Francisca Vallespir, Concha Balaguer, Gaspar Faner, Juan Mayol, Vicente Alonso, Vicente Escandell, Miguel Gual.

BOLSA DE MADRID

Ayer 12 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior. .	27'095
Id. Exterior	30'600
2 por 100 amortizable. . . .	00'000
Subvenciones ferrocarriles. .	55'400
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'200

BOLSA DE BARCELONA

Ayer 12 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	27'850
Subvenciones ferrocarriles. .	55'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'400
Banco Hispano Colonial . . .	86'500
Acciones ferrocarril Francia. .	116'250
Id. Norte.	117'500
Id. Alicante.	103'500
Id. Orense.	45'125
Obligaciones Francia	62'900
Id. Orense.	51'500

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Anacleto, papa y mártir.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio, en las Concepcionistas.

SANTO DE MAÑANA.

San Buenaventura, obispo y doctor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 43 m. de la M.—Pónese á las 7 h. 28 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 2 h. 30 m. de la M.—Pónese á las 5 h. 42 m. de la T.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 12.—De Pollensa laud **Leonor**, pat. Rafael Covas, con 4 trip., carbon y efectos.

Dia 13.—De Barcelona vapor correo **Puerto-Mahon**, cap. D. Juan Thomás con 23 trip., efectos y la correspondencia.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 13.

En Alejandría ondea la bandera de parlamento.

Se confirma que la escuadra inglesa ha sufrido averías de consideracion durante el bombardeo de Alejandría.

Se cree que existe un tratado secreto celebrado entre Inglaterra y Turquía.

Inglaterra ha dispuesto que sus fuerzas se apoderen de Alejandría.

Se han suspendido las conferencias que se estaban celebrando en Constantinopla entre los representantes de las principales potencias europeas.

Se teme que sobrevengan conflictos diplomáticos.

Seccion Oficial

En la Gaceta del dia 5 del actual se halla inserta la Ley fijando en 94,810 hombres la fuerza del ejército permanente de la Peninsula para el año económico de 1882-83.

Por Real Orden que publica la Gaceta del dia 6 se declara que desde 1.° de Enero último no devengan el impuesto del 10 por 100 los intereses de los depósitos necesarios en metálico constituidos en la Caja general y sus sucursales.

En la Gaceta del 7 leemos la ley levantando la suspension del cumplimiento de la base 5.ª de la ley vigente de Aranceles acordada por Real Decreto de 17 Junio 1875 disponiendo la forma de realizar la reduccion gradual de los derechos extraordinarios á derechos fiscales que dispone dicha base 5.ª

En la propia Gaceta hallamos inserta otra ley por la que se reforma la legislacion sobre Consumos y estableciendo que los Ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia ni asimiladas á estas á cuyos cupos por virtud de la Ley de 31 Diciembre último haya resultado aumentados en mas del 40 por 100 satisfarán solamente durante el semestre actual la mitad del aumento, siempre que la baja que les resulte no reduzca dicho aumente á menor cantidad del 40 por 100, sin perjuicio de la facultad concedida al ministro de Hacienda para establecer límites sobre la importancia de los cupos.

Tambien se publica en la referida Gaceta del 7 la Ley por la que se considera adicionado al artículo 16 de la de 7 Mayo de 1880 como de interés general de primer órden el puerto de Mahon.

En virtud de Real Orden inserta en la Gaceta del dia 8 aclarando la ley relativa al impuesto de consumos se resuelve que la primera parte del artículo 1.° de la Ley citada en esta seccion de fecha 7 del actual, se entienda aplicable al semestre que empezó en 1.° de Enero y terminó en 30 de Junio del corriente año natural.

En el Boletin Oficial n.° 2403 se inserta una circular del Sr. Gobernador de la Provincia, dictando reglas sobre la Ley de caza de 10 Enero 1869 á fin de evitar abusos y concretar el sentido de varios artículos de la misma. El Sr. Delegado de Hacienda publica en el Boletin Oficial espresado para el caso de que la superioridad acordase hacer propuestas, las condiciones que deben tener todas aquellas personas que deseen obtar al desempeño de peritos facultativos para llevar á cabo las comprobaciones sobre el terreno en aquellos términos municipales que no se conformen con la riqueza que les señala la Administracion.

La intervencion de Hacienda de las Baleares anuncia que desde el dia de la publicacion del anuncio hasta fin de Setiembre próximo, se admitirán en el Negociado de la Deuda, los cupones de la Renta perpetua al 3 por 100 interior y exterior, de obligaciones del estado por ferrocarriles y de deuda amortizable al 2 por 100 exterior correspondientes al semestre vencido, como tambien las inscripciones de corporaciones civiles y demás valores cuyo pago se halla domiciliado en la provincia. Así lo leemos en el citado Boletin.

Y en el Boletin número 2404 leemos una circular de la Junta de Instruccion pública de las Baleares recordando á los señores Alcaldes, Presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza, la remision de los presupuestos é inventarios del material de escuelas.

NOTA de las reses sacrificadas el dia 11 en el Matadero público de esta ciudad

Nombre de los cortantes	Propiedades	Bueyes	Vacas	Terneros	Terneras	Cabras	Carneros	Cerdos	Peso Kilógrs.
Jaime Sintes Gomila..	Alqu.ª Cremada	»	»	»	»	»	2	»	50'50
Poncio Jover. . . .	Algendar	»	»	»	»	»	3	»	32'
Viuda de Andreu . . .	Binibeca vey	»	»	»	»	»	2	»	26'50
Id.	Tornalty	»	»	»	1	»	»	»	187'
José Sintes Borrás. . .	Antonio Barber	»	»	»	»	»	1	»	16'50
Pedro Palliser. . . .	Morella vey	1	»	»	»	»	»	»	175'
Id.	Id.	»	»	1	»	»	»	»	102'
		1	»	1	1	»	8	»	589'50
DIA 12									
Jaime Sintes Gomila..	Alcaydús Vte.	»	»	1	»	»	»	»	147'
José Sintes Borrás . .	Antonio Barber	»	»	»	1	»	»	»	122'
Id.	Id.	»	»	1	»	»	»	»	84'50
Id.	P.º Pons Orfila	»	»	»	»	»	1	»	8'50
Jaime Sintes Borrás. .	Son Sintes	»	1	»	»	»	»	»	154'
Bartolomé Sintes Mir.	Binigresen	»	»	1	»	»	»	»	75'
Id.	Binisefua	»	»	»	»	»	2	»	27'
Pedro Palliser. . . .	Tornalty Miguel	»	»	»	»	»	1	»	14'50
Id.	Morella vey	»	»	»	1	»	»	»	89'50
Miguel Mercadal. . . .	E.ª Son Muscard	»	»	1	»	»	»	»	80'
Poncio Jover. . . .	Algendar	»	»	»	»	»	2	»	20'50
Id.	Torrauba Salord	»	»	1	»	»	»	»	103'50
		»	2	5	1	»	6	»	926'

ADMINISTRACION: calle de Gracia, n.° 27.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de Gracia, n.° 27.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES.